



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación

**DISPOSICION N° 29**  
**SANTA FE, 13-03-08**

V I S T O:

El expediente N° 00401-0175329-6 del SIE mediante el cual el CECLA N° 1 de Santa Fe solicita aprobación del curso de “Asistente Administrativo de Ventas y Atención al Cliente”; y

CONSIDERANDO:

Que tomó intervención el (ex) Area de Planeamiento y en su informe de fs. 1 indica que el proyecto satisface los requerimientos exigidos por la Disposición N° 32/06 de la ex Dirección Provincial de Educación, Producción y Trabajo;

Que la dirección del establecimiento informa que el proyecto surge como resultado de una vinculación efectuada entre el CECLA y el Centro Comercial de Santa Fe en función de la cual se ha relevado la problemática en cuanto a capacitación laboral, con la que se encuentran hoy los empleadores de comercios y empresas santafesinas, a la hora de solicitar empleados;

Que en este sentido, los contenidos del proyecto fueron avalados por referentes del Centro Comercial, considerándolos necesarios para lograr un buen desempeño de postulantes para puestos en negocios y empresas de la zona en las áreas comercial, administrativa y de atención al cliente;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,  
PRODUCCION Y TRABAJO**  
D i s p o n e :

1º) Aprobar en el CECLA N° 1 de Santa Fe, el dictado del curso de “Asistente en Administración, Ventas y Atención al Cliente” que en vinculación con el Centro Comercial de Santa Fe se llevará a cabo en instalaciones de dicho Centro Comercial, calle San Martín N° 2819 y en ámbitos de CECLA, con una duración de 152 horas cátedra totales.

2º) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Secretaría de Educación por resumen, al CECLA N° 1 de Santa Fe, publicar en página web y archivar.-

**Fdo.: Prof. JUAN GONCHARENKO**  
**Director Provincial**  
**ES COPIA.-**